FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	**2022 - 2023**

CÓDIGO DE CENTRO	**37005988**
DENOMINACIÓN	**C.E.E REINA SOFÍA**
LOCALIDAD	**SALAMANCA**
PROVINCIA	**SALAMANCA**
COORDINADOR/A	**ANA BELÉN RAMOS FERNÁNDEZ**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 4

1.1. Contexto socioeducativo. 4

1.2. Justificación y propósitos del Plan. 6

2. MARCO CONTEXTUAL 7

2.1. Análisis de la situación del centro. 7

2.2. Objetivos del Plan de acción. 8

2.3. Tareas de temporalización del Plan. 9

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. 9

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 12

3.1. Organización, gestión y liderazgo. 12

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación. 12

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. 13

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación. 14

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora. 16

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 16

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC. 16

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. 17

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa. 20

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora. 21

3.3. Desarrollo profesional. 21

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado. ... 21

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. 22

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado. 23

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes. 23

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora: 24

3.4. Procesos de evaluación. 25

3.4.1. Procesos educativos: 25

3.4.2. Procesos organizativos 27

3.4.3. Procesos tecnológicos: 27

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora. 27

3.5. Contenidos y currículos 28

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje. ... 28
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. .. 28
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. ... 29
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora. ... 29
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social ... 30
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa ... 30
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. ... 30
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. ... 31
3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: ... 31
3.7. Infraestructura ... 32
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software ... 32
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. ... 33
3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. ... 34
3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital. ... 34
3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. . 35
3.7.6. Propuesta de innovación y mejora: ... 36
3.8. Seguridad y confianza digital ... 36
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades. ... 36
3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. ... 36
3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación. ... 37
3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad ... 37
3.8.5. Propuesta de innovación y mejora: ... 38
4. EVALUACIÓN ... 38
4.1. Seguimiento y diagnóstico. ... 38
4.2. Evaluación del Plan. ... 40
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. ... 43

1. INTRODUCCIÓN

Desde nuestro centro escolar, nos proponemos la realización de este nuevo procedimiento de certificación adaptándonos al modelo de procedimiento de Certificación de la Junta de Castilla y León y a los modelos europeos que la Unión Europea está implantando a través del "Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes".

Al tratarse de un centro de Educación Especial, debemos adaptar cualquier actuación a realizar teniendo en cuenta la normativa vigente: LOMLOE.

Nuestro plan TIC recoge las adaptaciones, estrategias y organización de los recursos y procesos de enseñanza- aprendizaje, adaptados a las características de los alumnos del C.E.E. "Reina Sofía".

Utilizar las TIC en la actividad escolar y educativa, contribuye a mejorar la formación de nuestros alumnos como ciudadanos para alcanzar la competencia del tratamiento de la información digital.

Dicha competencia digital, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, pues requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando. Todo ello necesita de una elevada cualificación por parte de profesorado, así como de una alta inversión económica, siendo necesario la elaboración de un proyecto basado en principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro.

La integración de las TIC en el aula es fundamental que llegue a todos los alumnos, por lo tanto, tendremos que habilitar recursos y medios necesarios para que el alumnado alcance una competencia digital adecuada a su nivel y sus características. Como docentes debemos educar a nuestros alumnos para el mundo en el que viven y eso implica ofrecerles las herramientas necesarias para poder buscar información, comunicarse, así como realizar actividades que impliquen el uso de las TIC, proporcionándoles los recursos adecuados para que las utilicen correctamente.

En el proyecto educativo aparecerán los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital. Así pues, el proyecto es un elemento de unidad y autonomía que debe adaptarse a las propuestas educativas, a las características del contexto de manera coherente, incluyendo a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa. Además, para que realmente logre su propósito, su elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada.

1.1. Contexto socioeducativo.

El Centro Reina Sofía, es un centro específico de educación especial situado en la Avenida Juan Carlos I, número 64 en el extremo sur de la ciudad de Salamanca dentro del barrio de La Vega.

Dispone de régimen de Residencia para aquellos alumnos que lo precisen y servicio de comedor para todos ellos.

Nuestro centro cuenta con un total de 63 alumnos escolarizados, 7 de ellos en la modalidad de escolarización combinada, los cuales están distribuidos en 13 unidades jurídicas, por distintos niveles, aunque en la práctica contamos con 14 ya que dos profesionales de PTFP, asumen dos tutorías.

Los alumnos escolarizados en Educación Básica Obligatoria cuentan con edades comprendidas entre los 6 y los 16 - 18 años de edad y los que están escolarizados en el Programa de Transición a la Vida Adulta, con edades entre 16-18 a 21 años.

- 3 unidades de EBO I
- 8 unidades de EBO II
- 3 unidades de TVA

Estos niveles se han organizado por el Claustro de Profesores teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Edad cronológica.
- Nivel de competencia curricular.
- Pluridiscapacidades.
- Dificultades de atención.
- Problemas de conducta.

De esta manera, los niveles resultan más homogéneos, aunque posteriormente cada tutor realiza una programación individual, tomando como punto de referencia las programaciones didácticas establecidas en el centro.

El personal que trabaja en C.E.E Reina Sofía está compuesto por:

Personal docente	-Maestros de Pedagogía Terapéutica (15) -Profesores Técnicos FP (4) -Maestros de Audición y Lenguaje (4) -Maestro de PT + música + educación física (1)
Personal educativo complementario, Atención **Personal no laboral**	-ATS (15) -Auxiliares de enfermería (4) -Enfermeras (2) -Fisioterapeutas (2) -Conserje (1) -Personal de servicios (1) -Personal subalterno (1) -Educador de residencia (1) -PTSC (1) -Orientadora (1) -Orientadora de conducta (1) -Profesor de apoyo alumnado con discapacidad visual (1) -Mediadora de comunicación de la JCYL (1)

Las familias que forman nuestro centro son muy heterogéneas. Contamos con niños de muchas nacionalidades (peruanos, venezolanos, ucranianos, etc.…) así como de etnia gitana. Todo ello implica que el nivel cultural sea muy diverso.

Las familias pueden participar activamente informándose a través de la página web http://ceereinasofia.centros.educa.jcyl.es del centro como desde su blog https://ceereinasofiasalamanca.blogspot.com/

En el centro trabajamos con el Portal de Educación Educacyl para obtener un trabajo más eficaz en los aspectos organizativos, de administración y gestión de Centro. Por ello contamos con herramientas como:

- Office 365.
- Documentación oficial.
- Red de comunicación entre profesorado- familia –administración.

El profesorado se implica en este proyecto con la finalidad de conseguir que a partir del presente curso todos los profesionales se incorporen con mayor medida al uso de las TICs en sus programaciones de forma sistemática.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Según la Ley Orgánica3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE, las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Como decíamos en la introducción, la utilización de las TICs en la actividad escolar y educativa contribuye a mejorar la formación de nuestros alumnos como ciudadanos al alcanzar la competencia del tratamiento de la información digital.

Los centros de Educación especial necesitan de recursos tecnológicos específicos o adaptados al alumnado que escolarizan. Es necesario dotar a estos centros de todas aquellas herramientas tecnológicas que resulten útiles en el desarrollo académico de nuestros alumnos adecuándolas a sus capacidades reales.

Los docentes deben conocer el funcionamiento de las herramientas de las que dispone el centro y debe adaptarlas a los procesos de enseñanza – aprendizaje de cada uno de los alumnos, teniendo siempre en cuenta la disparidad de trastornos, dificultades de aprendizaje y/o discapacidad convirtiendo dicha tarea en ardua y compleja.

Las demandas sociales nos llevan a considerar las TIC como una prioridad con múltiples funciones:

- Misión.
- Medio de expresión.
- Fuente abierta de información.
- Instrumento para procesar la información.
- Canal de comunicación presencial y virtual.
- Medio didáctico.
- Herramienta para la evaluación, diagnóstico y rehabilitación.
- Gestión administrativa y tutorial.

Para hablar de principios educativos podemos dividirlos en tres grupos:

Misión	- Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios. - Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.
Visión	- Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente. -Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
Valores	-Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC. - Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Al inicio del curso se crea un equipo de coordinación TIC, que se encarga de recoger la información relacionada con las TICS (propuestas, sugerencias, necesidades detectadas…partiendo de la autoevaluación SELFIE analizando cada una de ellas.
Propuestas y sugerencias.

SELFIE es una herramienta en línea gratuita que pretende ayudar a los centros escolares a plantearse cómo utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo e innovador. Con SELFIE, los centros pueden obtener una instantánea del punto en el que se encuentran en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite a los centros realizar el seguimiento de los avances que logren a lo largo del tiempo.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

SELFIE FOR TEACHERS, es una herramienta en línea para ayudar a los profesores de primaria y secundaria a reflexionar sobre cómo están utilizando las tecnologías digitales en su práctica profesional. Los profesores pueden usar la herramienta para aprender más sobre las habilidades digitales que tienen e identificar áreas en las que pueden desarrollarse más.

Como se puede observar, la mayoría de los docentes se encuentran entre la acreditación A2 Y B1, es decir entre la fase de explorar e integrar las TICs en nuestro centro.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

DEBILIDADES	AMENAZAS
-Recursos TIC y biblioteca deteriorados y poco accesibles.	-Coordinación entre los diversos profesionales del centro (personal docente, laboral, etc.…)
-Edificio muy amplio, pero con unas dimensiones en las aulas demasiado pequeñas para las características de nuestro alumnado.	-Excesiva burocracia por parte de la administración.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
-Alumnado y parte del profesorado involucrado y motivado por los procesos de enseñanza - aprendizaje.	-Interés de las familias en la vida del centro (AMPA).
-Creatividad/entusiasmo/talento y motivación que favorecen el trabajo en equipo.	-Profesorado interesado en las TIC.
-Disposición del centro a participar en proyectos innovadores.	-Buena imagen para el colegio.

Análisis realizado a través de la herramienta **DAFO**

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Incorporar la cultura de las TICS en las aulas.
- Favorecer el uso de las TICS en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo con los alumnos.
- Sistematizar el uso de las TIC en el trabajo del profesorado.
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
- Mejorar capacidades y habilidades tanto del alumnado como del profesorado.
- Elaborar material específico para nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Usar la plataforma para recibir información y formación y para la comunicación con los profesores y con el centro.

- Usar el PC/ TABLET como medio de creación, integración, cooperación, potenciación de valores sociales y de expresión de ideas de cada uno.
- Conocer y comprender los peligros de Internet.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades entre alumnado y/o profesorado de otros centros.

- Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación del profesorado. Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades TIC.
- Unificar documentos del centro usando los formatos actuales.
- Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión en las redes sociales.
- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados.
- Publicar la política de privacidad del centro.
- Formar e informar sobre la seguridad y confianza digital.
- Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El plan CODICE-TIC será elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el primer trimestre del curso 2022/23 y tendrá una vigencia de cuatro cursos escolares. Cada trimestre del curso, la Comisión realizará un seguimiento del Plan y la valoración de los objetivos y mejoras propuestas. En junio, se realizará una evaluación para plantear posibles mejoras de cara al curso siguiente. Para finalizar, se realizará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.
Este proceso será flexible y con plazos razonables adaptados a las necesidades del centro.
Todo lo acordado quedará recogido en acta.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Al término del curso 2021/22 se informó al Claustro y profesionales del centro de la intención de certificarnos en el presente curso en CÓDICE TIC y se brindó la posibilidad de participación en la comisión TIC a los profesionales del centro. Posteriormente se informó al Consejo Escolar. En el claustro celebrado a principio de curso se dio a conocer el calendario de actuaciones a llevar a cabo. Se presentaron las líneas maestras del Plan CÓDICE TIC y tras su aprobación fue presentado en la primera reunión del Consejo Escolar para su aprobación. Incorporándose posteriormente en la PGA.

Una vez terminado el Plan será colgado en la Web del centro para que toda la comunidad que formamos nuestro centro pueda disponer de él.

PROCESO	ACTUACIÓN POR CURSO	ACTUACIÓN POR CURSOS	TEMP. ANUAL
	21 / 22	22 /23	
ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN	Decisión por parte del claustro de solicitar la certificación TIC.	Análisis y valoración de la situación inicial del centro con respecto al uso, funcionamiento de las tecnologías de la información y la comunicación. Creación de la Comisión TIC.	Inicio de curso
		Análisis de las necesidades del alumnado y docentes del centro para elaborar el Plan TIC.	Inicio de curso
		Realizar análisis DAFO	Inicio de curso
	Realización de la evaluación SELFIE	Realiza la autoevaluación SELFIE FOR TEACHERS.	Inicio de curso
		Definición de objetivos y actuaciones en la PGA para la implementación del Plan.	Inicio de curso
		Elaboración, realización, difusión y aprobación del Plan TIC.	1º y 2ºtrimes.
RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓG.		Poner en marcha protocolos de actuación en caso de avería y necesidades de mantenimiento de los recursos tecnológicos y de la red.	A lo largo del curso.
		Supervisar incidencias técnicas.	A lo largo del curso.
		Instalación de programas necesarios para el desarrollo de las actuaciones recogidas en el Plan TIC.	A lo largo del curso.

ORGANIZA.		Crear una base de recursos informáticos.	Inicio de curso
		Integrar las TIC en la actividad diaria del centro. Actualizar documentación y Programaciones didácticas.	Inicio de curso
DINAMIZACIÓN		Comunicación, difusión y dinamización del Plan a toda la comunidad educativa.	Durante todo el curso
		Coordinación entre la Comisión TIC y la CCP e informar de las actuaciones al claustro.	Inicio y final de cada curso.
		Recoger las sugerencias y aportaciones de la comunidad educativa para la renovación del nuevo Plan TIC en el curso correspondiente.	Durante todo el curso
		Continuación del profesorado de la formación necesaria en TICS a través del Plan de Formación.	Durante todo el curso
		Gestionar los entornos digitales: web de centro, Aula virtual y blog.	Durante todo el curso
		Facilitar el acceso de los medios de comunicación a las familias, así como la información si fuese necesario para un mejor y conocimiento de los recursos informáticos.	Durante todo el curso
		Recogida de la valoración de todos los sectores de la implementación del Plan TIC por parte de la Comisión TIC para que forme parte de la memoria PGA del curso y el punto de partida de la PGA del siguiente curso.	Final de curso

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.

La comisión TIC del CEE Reina Sofía está formada por:

- Equipo directivo, Rocío Sánchez Mateos, Lorena Hernández Hervalejo y Ana Lourdes Blanco Rivas.
- La coordinadora TIC: Ana Belén Ramos Fernández.
- Otros docentes pertenecientes a la comisión TIC: Soraya Ramos Sánchez, Victoria Fernández Bueno, María Cereceda Gómez, Ana Isabel García Manjón, Teresa González Rodríguez, Antonio Porras Fernández.
- Responsables de los medios digitales y de formación tiene encomendada la planificación y gestión de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Funciones y tareas de la Comisión TIC
1. Elaborar, difundir y realizar seguimiento del Plan TIC de centro y definir las propuestas de mejora.
2. Definir y planificar las tareas y actuaciones a realizar anualmente el Plan TIC.
3. Gestionar y establecer mecanismos de control y mantenimiento para dar solución a las incidencias que se puedan originar en el uso y funcionamiento de los recursos TIC.
4.Supervisar el funcionamiento del equipamiento, las infraestructuras, suministros e incidencias.
5.Fomentar en el profesorado que lo necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea tutorizado/ayudado por otro compañero.
6. Establecer y repartir las funciones, responsabilidades y tareas TIC de cada miembro del claustro.
7. Informar, orientar y apoyar a los profesores sobre aspectos de la organización tecnológica y educativa del Plan TIC.
8. Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa l Plan TIC.
9. Elaborar proyectos comunes a todo el centro que supongan el uso de las TICs.
10. Promover y realizar acciones dirigidas a las familias, según los grupos y características de los alumnos.
11. Fijar normas de funcionamiento, conservación y utilización de los equipos de centro.

Funciones y tareas de la Coordinación TIC
1.Coordinar las reuniones y actividades que tenga encomendadas el equipo TIC del centro, para garantizar actuaciones coherentes (ACTAS DE COORDINACIÓN).
2. Prestar ayuda y asesoramiento al profesorado que lo necesite ante las dudas o dificultades que pueden surgir relacionadas con el uso y la práctica de las TIC.
3. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
4.Todas las mencionadas anteriormente en las funciones de la comisión TIC.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

- En nuestro centro el uso de las TIC se encuentra en fase de iniciación tanto para el profesorado como para el alumnado, teniendo en cuenta que se trata de un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, aparecen integradas en los diversos elementos del centro:
    - Proyecto educativo de centro.
    - Programaciones didácticas
    - Reglamento de Régimen Interno
    - Programaciones de audición y lenguaje
    - Programaciones de música y EF.
    - ACIs

Actualmente estamos en proceso de elaboración de los distintos documentos institucionales del centro para adecuarlos a la nueva ley de Educación (LOMLOE).

Nuestro PROYECTO EDUCATIVO recoge todos los documentos institucionales y proyectos por los que se rige el centro. Destacamos, desde el punto de vista de las TIC, los artículos del REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil:

- **Articulo:** Principios pedagógicos.

7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

Del mismo modo, se tendrá presente los dispuesto en el REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria:

- **Artículo 6:** Principios pedagógicos.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

Recogeremos en esta tabla (una vez ajustado a la nueva legislación) una breve descripción de la situación de las TIC en los principales documentos del Proyecto Educativo.

PROYECTO EDUCATIVO		
	Contenido referido a TIC	**Nº de pag.**
Propuesta pedagógica		
Propuesta curricular		
Programación General Anual (PGA)		
Programaciones didácticas		
Plan de atención a la diversidad (PAD)		
Plan de acción tutorial (PAT)		
Reglamento de Régimen Interno (RRI)		
Plan de Acogida		
Plan de convivencia		
Plan de lectura		

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- Servicios de Internet: El profesorado accede a internet desde los diferentes equipos informáticos del centro y desde dispositivos móviles a través de la WIFI del centro (protegida por contraseña). El centro está incluido en la red de ESCUELAS CONECTADAS
- El alumnado tiene acceso a internet desde los distintos dispositivos siempre bajo la supervisión de los docentes.

- Red de centro: REd.es de la Junta de Castilla y León
- Aunque sería necesario renovar muchos de ellos, contamos con un equipo ubicado en cada aula, así como en diferentes dependencias: enfermería, biblioteca, sala de profesores y usos múltiples.

En cuanto a los Criterios organizativos de acceso, uso y responsabilidades en el centro, el uso de Internet quedará supeditado al servicio docente. No está permitido chatear dentro o fuera del aula, descargarse programas, videos, películas o juegos de Internet. La Red WIFI sólo estará permitida a nuestro alumnado en actividades relacionadas con el Centro en horario lectivo y supervisado por el profesor.

- Espacio web (página y aula virtual), proporcionado por la Consejería de educación.
- La web es gestionada por el equipo directivo y los responsables TIC del centro.
- Correo electrónico (correos corporativos).
- EL TEAMS es gestionado por jefatura de estudios y compuesto por los tutores especialistas del centro.
- El acceso al aula virtual es personal y por contraseña.
- El blog de centro
- Otros programas como: Remind, Canva, Genially, Youtube.

Las diversas convocatorias para Claustro, Consejo Escolar, Comisiones… se encuentran disponibles en un equipo habilitado en TEAMS.
La comunicación con las familias se llevará a cabo de diversas maneras, siempre buscando la forma más adecuada y sencilla para ellas. La comunicación se realiza a través de correo electrónico y con TEAMS (para el intercambio de información a través del chat y para la realización de tareas escolares). En la página WEB del centro también se cuelga la información que pueda ser relevante para las familias (salidas, ayudas escolares…).

Respecto a los procesos de evaluación se realizará mediante la herramienta Forms evaluando los indicadores expuestos a continuación:

Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC son adecuadas.					
El diseño, las funciones y la temporalidad de la comisión TIC funcionan correctamente					
Las herramientas para la gestión del centro se adecuan a las necesidades y sirven para resolver los problemas del centro.					
Se actualizan periódicamente los protocolos del uso de las TIC.					
EL personal del centro comunica las incidencias referidas a los equipos informáticos.					
La comunidad educativa hace uso del Office 365					
Las comunicaciones a nivel de centro se realizan a través del correo corporativo.					
Los docentes actualizan con sus recursos el blog del centro.					

1-Nada de acuerdo, 2- poco de acuerdo 3- Suficiente 4- De acuerdo, 5- muy favorable.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

Actuaciones y propuestas de mejora	Indicadores	Responsables	Temporalización
Con objeto de facilitar la integración y la adaptación de toda la comunidad educativa a las TIC se mantendrán actualizado el protocolo de actuaciones y usos informáticos.	Actualización de protocolos y usos informáticos	Equipo directivo y comisión TIC	Inicio y final de curso
Se registrarán las incidencias del mantenimiento periódico de los equipos informáticos	Cuaderno / registro de incidencias	Equipo directivo y comisión TIC	Durante el curso
Comunicación y coordinación con los técnicos de mantenimiento	Nº de incidencias solucionadas por el técnico	Equipo directivo	Durante el curso
Se ha creado una comisión TIC para implementar todo lo contemplado en este plan.	Actas de seguimiento del Plan TIC.	Equipo directivo y comisión TIC	Inicio de curso
Introducir el uso de la plataforma Office 365.	Documentos office 365	Equipo directivo y comisión TIC	Durante el curso
Iniciación en la realización de convocatorias de claustro, CCP, evaluaciones, reuniones a través del correo corporativo.	Correo corporativo	Equipo directivo	Durante el curso
Iniciarse en el uso del aula virtual del centro	Nº de visitas	Equipo directivo y comisión TIC	Durante el curso
Elaborar una herramienta para el diagnóstico y evaluación de los procesos de uso de las tecnologías (comunicación interna y externa, uso administrativo,)	Herramientas digitales de evaluación	Equipo directivo y comisión TIC	Durante el curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Nuestro centro, CEE Reina Sofia se basa en unos criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas, basados en las necesidades educativas de nuestro alumnado.

- Realizar programaciones de los contenidos en relación con las características de los alumnos.
- Utilizar los ordenadores, las tabletas, y otros dispositivos en función de las características y necesidades de los alumnos.
- Uso del aula virtual.

- Las metodologías será activas, flexibles y lúdicas. La utilización de las TIC será coordinada por el tutor con el apoyo de los especialistas.

Planteamos el proceso de integración de las Tic a partir de las siguientes vertientes:

- ***Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.*** En el presente plan TIC quedará plasmado el proceso de enseñanza de los diferentes contenidos relacionados con la competencia TIC. Dicha secuenciación aparece descrita en apartados posteriores de este documento. En líneas generales, se iniciará al alumnado en el uso de la PDI y en el uso de algunos programas de la plataforma Microsoft Office 365 de forma paulatina y adaptada a sus características.

- ***Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*** Todas las aulas y espacios del centro están equipadas con un ordenador con acceso a Internet a través de la RED ESCUELAS CONECTADAS y de un Panel Digital desde el mes de enero. En algunas aulas también hay disponible una Tablet.

plan contingencia + digitalizacion 22-23.pdf

En el centro se utiliza la plataforma Smile and Learn como una herramienta más en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
El claustro utiliza Microsoft Teams como herramienta de comunicación y para compartir documentos.

- ***Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.*** Desde todo el centro se utilizan dispositivos TIC para favorecer el acceso del aprendizaje del alumnado.
  El centro trabaja mediante el modelo de enseñanza del Diseño Universal de Aprendizaje que da especial relevancia a la flexibilidad del currículo y así dar respuesta a las necesidades del alumnado
  Para favorecer el apoyo del aprendizaje de nuestro alumnado utilizamos los recursos que ofrecen páginas WEB como ARASAAC.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Las programaciones didácticas se revisarán el próximo curso cuando esté implementada la nueva ley de Educación en todos los cursos escolares. Por tanto, estamos en proceso de elaboración de las mismas.

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

FORMATO COMÚN DE LAS PROGRAMACIONES
Basado en las referencias comunes y con el fin de conseguir una estructura uniforme de las programaciones didácticas en cuanto a la inclusión de las TIC, las programaciones deben tener un aparatado TIC donde se deben concretar las actuaciones docentes.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional…). • Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente: ○ Para presentar la información. ○ Para elaborar materiales. • Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital: ○ Información: acceso a internet para buscar aspectos de la vida cotidiana (AEMET…) ○ Comunicación: el centro se plantea crear comunicadores en las tablets para los alumnos con dificultades en la comunicación. ○ Resolución de problemas. ○ Creación de contenido: inicio en el uso de Word. ○ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC: ○ Utilización de rúbricas para evaluar el uso que hace el alumnado de las TICs. ○ Utilización de herramienta TICs, como genially o Kahoot para evaluar los contenidos trabajados.
OTROS
Proyecto Innova-Acción 22-23: Varias maestras del centro participan en el proyecto de Innova- Acción que ofrece la Junta de Castilla y León. Este proyecto consiste en la observación entre ellas donde reflejen las diferentes metodologías innovadoras y el uso de las TIC en su práctica docente, con el objetivo de integrar lo observado en la metodología docente de cada una.

- *Fomento de metodologías activas:* se llevará a cabo a través del uso de herramientas de ofimática y de búsqueda de la información.

- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:* se realizarán actividades básicas de robótica

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:* en el centro se utilizará herramientas como Genially y Canva para desarrollar el aprendizaje colaborativo y cooperativo del alumnado.

En las zonas comunes se lleva a cabo el uso de las TIC para realizar diferentes actividades: expresión corporal, visionado de videos, evaluación de contenidos (a través de Genially..).

- *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:* en la LOMLOE, se establece en la competencia digital un perfil de salida al terminar primaria, secundaria y bachillerato. En nuestro caso, al ser un centro de educación especial partimos de un nivel de infantil y solo podemos tener en cuenta el perfil de salida de primaria. A continuación, señalamos los descriptores:

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

En base a estos descriptores se debe crear una secuenciación desde el inicio de cada etapa hasta su finalización (por cursos, niveles, departamentos… según las características de cada centro) en la que se explicite cómo se va a lograr.

1. Educación básica obligatoria. Objetivos de la competencia digital/tic por niveles
   - EBO 1.
     - Reconocer y utilizar correctamente los componentes (ratón, teclado y pantalla.)
     - Iniciarse en el uso de programas básicos (Word)
     - Cuidar el material informático
     - Conocer los diferentes usos de Internet.
     - Usar progresivamente los sistemas audiovisuales con ayuda.
     - Usar de forma responsable y ética las TIC.
   - EBO 2
     - Reconocer diferentes soportes de los aparatos.
     - Buscar información en Internet con ayuda del docente.

- Usar progresivamente los sistemas audiovisuales con ayuda.
- Usar de forma responsable y ética las TIC.
- Iniciarse en el uso de programas básicos (Word, Paint)
- Usar adecuadamente página web (youtube, blog del cole)
- Establecer tiempos de utilización de las TIC para un uso responsable de las mismas.

2. Transición a la vida adulta
   - Reconocer diferentes soportes de los aparatos.
   - Buscar información en Internet.
   - Usar progresivamente los sistemas audiovisuales.
   - Usar de forma responsable y ética las TIC.
   - Iniciarse en el uso de programas básicos (Word, Paint)
   - Usar adecuadamente página web (youtube, blog del cole)
   - Establecer tiempos de utilización de las TIC para un uso responsable de las mismas.

- Utilización de recursos digitales y contenidos en red.

El centro dispone de un blog donde se recogen las diferentes actividades realizadas en el mismo (excursiones, …).

En la plataforma TEAMS se ha creado un equipo Plan TIC donde los profesores comparten materiales creados por ellos mismos.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El profesorado emplea las TIC adaptándose a las necesidades de aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta la escasez de recursos, la falta de oferta de formación específica en herramientas tic aplicadas a nuestro alumnado y la poca actualización tecnológica con la que cuenta el centro.

Considerando que estamos en un centro de educación especial, la tarea docente con las Tics se llevará a cabo mediante el análisis de:

-Marco general: consideramos las TICs necesarias para promover el desarrollo de las competencias específicas de acuerdo con las características y necesidades de cada alumno.

- Propuestas didácticas de trabajo en el aula: utilizamos una seria de herramientas TICs creadas por los docentes para motivar, favorecer y potenciar el aprendizaje de los alumnos. Dichas herramientas serán creadas, seleccionadas y desarrolladas por los docentes.

GENIALLY LOS CINCO SENTIDOS.pdf

GENIALLY TALLER DE ARTE

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

Actuaciones y propuestas de mejora	Indicadores	Responsables	Temporalización
Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para desarrollar la competencia digital	Programaciones didácticas con objetivos TIC	Claustro	Inicio de curso
Desarrollar indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado	Rúbricas	Claustro	Durante el curso
Utilizar de la plataforma Office 365.	Documentos office 365	Equipo directivo y comisión TIC	Durante el curso
Realizar convocatorias de claustro, CCP, evaluaciones, reuniones a través del correo corporativo.	Correo corporativo	Equipo directivo	Durante el curso
Utilizar del aula virtual del centro	Nº de visitas	Equipo directivo y comisión TIC	Durante el curso
Utilizar una herramienta para el diagnóstico y evaluación de los procesos de uso de las tecnologías (comunicación interna y externa, uso administrativo,)	Herramientas digitales de evaluación	Equipo directivo y comisión TIC	Durante el curso

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Desde el Centro se anima a todo el profesorado a la nueva formación, planteando diversas líneas formativas:

1. CFIE SALAMANCA http://cfiesalamanca.centros.educa.jcyl.es/sitio/
2. FORMACIÓN EN CENTRO (GRUPOS DE TRABAJO, SEMINARIOS...)
3. FORMACIÓN ON LINE: CURSOS A DISTANCIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO http://crfptic.centros.educa.jcyl.es/sitio/

A nivel individual sentimos la necesidad de adaptar las herramientas existentes a las características de nuestro centro y alumnado, puesto que no hay mucha oferta relacionada con la formación TIC en Educación Especial.

Las TICS son evaluadas por el profesorado en el proceso de enseñanza- aprendizaje, estando perfectamente integradas en sus criterios de evaluación.

Desde la comisión TIC se plantea al inicio de curso conocer los niveles de competencia TIC y para ello se realiza un cuestionario y autoevaluación, con la utilización de la herramienta SELFIE, con la autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro. Conociendo de este modo las actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC

Conoceremos la capacidad digital docente, a través de *SELFIE FOR TEACHERS*, cuyos resultados obtenidos ya se mencionaron anteriormente.

En el claustro de inicio de curso se recuerda y se informa a los profesores nuevos de todo lo relacionado con espacios, materiales, recursos y funcionamiento del centro en general y de lo tecnológico en particular, y se ha diseñado durante el presente curso un Plan de Acogida Digital.

Se entrega un pendrive con todos los documentos del centro relacionados con las tareas educativas.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El CEE Reina Sofia espera obtener con la elaboración del Plan CODICE los siguientes objetivos:

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC.
- Iniciar la certificación CODICE TIC.
- Utilizar las TIC diariamente en el aula.

En este centro tenemos un Plan de Formación, el cual contiene un itinerario TIC que desarrolla las siguientes actividades:
- La creación del Blog del centro. https://ceereinasofiasalamanca.blogspot.com
- Utilización de herramientas TIC como CANVA, Genially, producción de vídeos y códigos QR.

Con respecto a las actuaciones de formación que se contemplan para la innovación y mejora del entorno TIC a través del programa de accesibilidad cognitiva llevaremos a cabo la creación de códigos QR, ARASAAC para la cartelería y Braille.

En el centro se han llevado a cabo los siguientes proyectos de formación:

DENOMINACIÓN DEL CURSO	CONTENIDOS	CURSO DE REALIZACIÓN
"Formación en metodología online para la educación especial"	Metodologías innovadoras, trabajo por proyectos y metodología online. Uso de plataformas digitales para el trabajo de aula. El uso de las TIC en el aula de educación especial.	2020/2021
"Materiales para la inclusión"	Elaborar materiales TIC.	2021/2022
"Herramientas digitales en un centro de educación especial"	Utilización de herramientas digitales para el aprendizaje y evaluación del alumnado	2022/2023

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El CEE ha creado en el presente curso un nuevo PLAN DE ACOGIDA para el nuevo profesorado que acude al centro, en donde se recogen todos los aspectos del centro relativos a las TICs.

Desde la Comisión TIC, se incluye a todo el profesorado en la plataforma educativa y se les facilitan las instrucciones de uso y manejo, tanto de forma escrita como en una sesión formativa, para poder facilitar su uso en el curso escolar.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Informar a todo el profesorado sobre la utilización de los equipos del centro.
- Formar al profesorado del centro en el uso del TEAMS.
- El representante del CFIE informará a todo el profesorado sobre los diferentes cursos convocados relacionados con las TIC, además realizará las demandas de convocatorias que se consideren oportunas dentro del plan de formación en centros, así como convocatorias individuales.
- A través de formularios de autoevaluación pretendemos conocer el nivel de competencia digital del personal del centro.

El Plan de Acogida, se realizará al empezar el curso informando a todo el profesorado de los medios existentes y la forma de utilización, además durante este, la comisión TIC se encargará de coordinar, solucionar dudas, etc.

Se establecerán unas normas de funcionamiento que se enviarán a profesores y educadores (en proceso de elaboración)

Líneas de formación del profesorado.:

- Formación en TICs proporcionada por el CFIE.
- Formación a distancia en TICs proporcionada por CRFPTIC y por el MEC.
- A nivel individual varios profesores han participado en cursos sobre páginas web y aulas virtuales.
- Se propone la elaboración de cuestionarios de autoevaluación sobre la competencia digital con el fin de conocer el punto de partida del profesorado a nivel del uso de TICs.

Se pretende potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TICs, como mejora:

- Elaboración de materiales
- Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (TEAMS, Portal Educativo, Web del centro y Office 365)

Dinamización y difusión de actividades formativas:

El Equipo Directivo, los coordinadores TIC y el representante del CFIE informarán al profesorado de las diferentes actividades que resulten interesantes y animarán a participar en las mismas.

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

El profesorado tiene incorporado dentro de sus programaciones didácticas aspectos referidos al aprendizaje de la competencia digital de sus alumnos.

Líneas de actuación	Técnicas	Indicadores	Fuente de información	Temporalización

Respecto de la gestión y organización del Centro	Observación directa Entrevista	Participación del personal durante los tiempos para la discusión y reflexión sobre la importancia de las TICs en el quehacer educativo	Directivos Personal docente Acta de reuniones	En CCP Reuniones de comisiones. Reuniones de tutores. Claustros
Respecto de la integración curricular y formación	Encuesta a docentes	Frecuencia del empleo de las TICs en el desarrollo curricular.	Personal docente	Comienzo y final de curso
Respecto de la comunicación e interacción institucional	Entrevista al personal administrativo Entrevista al personal de mantenimiento	Frecuencia en el uso de las TICs en procesos administrativos o de mantenimiento.	Personal docente, personal de mantenimiento y directivos Lista de asistencia al aula de informática Informe de actividades	Inicio y final de curso
Respecto del entorno familiar en el manejo de las TICs.	Encuestas a familia, vía correo electrónico/ formulario web	Frecuencia de uso del aula virtual y el correo electrónico institucional por parte de la familia	Familia	Inicio y final de curso

Se ha creado un formulario para evaluar los cursos de formación.

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:

Es necesario dar continuidad a este plan de formación del profesorado, que acaba de comenzar, así como poco a poco introducir formación relacionada con aspectos como:

- Organización didáctica y creación de materiales
- Entornos colaborativos, aulas virtuales, etc...
- Seguridad en la red.

3.3. Desarrollo profesional			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Plan de acogida TIC-profesorado, alumnos y familia.	Elaborar un plan de acogida para el profesorado, alumnos y familias.	A lo largo del curso	Equipo directivo/CCP
Detección de necesidades formativas	Realización del Selfie for teacher.	Inicio del curso	Claustro

Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas	Realizar cursos de formación.	A lo largo del curso.	Claustro

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

En el centro estamos en proceso de elaboración de herramientas e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los alumnos debido a las dificultades encontradas por las características y necesidades de los mismos.
Destacamos el uso de diferentes herramientas, dependiendo de la materia y el nivel de nuestros alumnos, quedando incluido en las programaciones de cada tutor, tales como:

- Livewoorksheets
- Aula Vitual
- La observación diaria
- Rúbricas de evaluación
- Genially
- Encuestas
- Juegos didácticos interactivos
- Tablet y ordenador

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

En el presente curso se está llevando a cabo las actualizaciones de las programaciones de aula para ajustarlas al curriculum oficial, por lo tanto, dichos criterios se incluirán en un apartado de evaluación que podrá ser consultado por todo el profesorado y que haga referencia a los aspectos relacionados con la metodología, la programación, el uso de recursos…
A modo individual, algunos profesores utilizan diferentes herramientas digitales tales como:

- Formularios en Forms, Kahoot
- Presentaciones en Power point o Genially

Para el próximo curso el Claustro propondrá utilizar procedimientos e instrumentos que nos permitan determinar el nivel de competencia a conseguir por parte de los alumnos. Para ello se proponen tareas, proyectos y trabajos de manera habitual con diferentes herramientas digitales, donde el alumnado pueda demostrar sus conocimientos con respecto a los contenidos curriculares y de su propia destreza digital.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Progresivamente, a medida que se vayan ajustando los distintos documentos institucionales del centro y las programaciones de aula a la nueva legislación, se incorporarán las estrategias metodológicas adecuadas para llevar a cabo la integración digital.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Al ser un Centro de Educación Especial, el nivel de nuestros alumnos no permite o se hace más complicado, la utilización de herramientas que les hagan conscientes de su propio aprendizaje. Partiendo de unos criterios comunes, se adapta la evaluación a las características particulares de cada alumno.

EBO I					
CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Identifica y utiliza el botón de encendido y apagado de distintos dispositivos (Tablet, ordenador…)					
Se inicia en el manejo del ratón					
Identifica iconos de acceso a aplicaciones en la tablet y ordenador.					
EBO II					
CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Identifica elementos básicos del ordenador: monitor, teclado y ratón.					
Utiliza el botón izquierdo del ratón y conoce alguna de sus funciones.					
Reconoce los iconos del escritorio: botón de encendido y apagado y los iconos de los programas.					
Se inicia en el acceso de aplicaciones en la Tablet y el ordenador.					
Se inicia en la escritura de palabras sencillas.					
TVA					
CRITERIOS EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Identifica y utiliza los botones de maximizar, minimizar y cerrar.					
Utiliza el botón izquierdo y arrastra objetos.					
Se inicia en el manejo del teclado: información básica y actividades de escritura.					
Utiliza las aplicaciones de la Tablet correctamente.					
Escribe correctamente palabras y frases sencillas.					
Conoce los elementos periféricos del ordenador, sus funciones: memoria usb.					
Introduce caracteres en mayúsculas y minúsculos.					

3.4.2. Procesos organizativos

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La secretaría lleva a cabo un registro del inventario TIC existente en el centro. A comienzo de curso se valoran las necesidades de cada aula y se asigna el equipamiento digital oportuno. Destacamos que individualmente cada docente utiliza la herramienta TIC más eficaz, dependiendo de la capacidad de sus alumnos, tales como:

- Cuestionarios digitales
- Additio

En cuanto a la comunicación con las familias, hemos realizado encuestas de manera tradicional (en papel), al encontrarnos con la dificultad de que no todas las familias manejan el correo electrónico, siendo uno de los objetivos a trabajar durante este curso. Se realizará la encuesta tanto al inicio como al final de curso.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

En proceso de evaluar mediante cuestionarios todo lo referido a las TIC en la memoria final de curso.

3.4.3. Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

En el centro, la comisión TIC ha elaborado códigos QR para detectar las incidencias que se puedan producir en todo lo referido a tecnología, redes y servicios, y en función de ello poder tomar las medidas oportunas.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Hasta este curso el centro no contaba con suficiente equipamiento digital. Tan sólo en algunas aulas se disponía de ordenador personal pero el equipamiento que se disponía estaba obsoleto
El centro ha recibido ordenadores de mesa, ordenadores portátiles y paneles digitales. Actualmente en las aulas solo están activos los paneles digitales. El resto de equipamiento está en espera de poder ser integrado por el servicio CAU.
Se elaborarán estrategias de evaluación una vez que tengamos integrados en las aulas todo el equipamiento (inventario adecuado, detección de necesidades…)

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

PROCESOS DE EVALUACIÓN			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Autorreflexión TIC	Usar tecnologías para que los alumnos conozcan los puntos fuertes y débiles de su aprendizaje.	Anual	Tutores Equipo directivo Coordinación TIC

Evaluar a través de las TIC	Formar a los docentes sobre el uso de aulas virtuales, autoevaluación coevaluación y metodología.	Inicio de curso	Tutores Equipo directivo Coordinación TIC
Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza	Escoger procedimientos e instrumentos para poder determinar el nivel de competencias de nuestro alumnado.	Anual	Tutores Equipo directivo Coordinación TIC

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Desde el centro, estamos integrando las TIC de forma progresiva y transversal en todas las programaciones y planes de trabajo, con el objetivo de facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos, en un entorno favorecedor y a través de los sistemas informáticos de los que disponemos en cada aula y en el resto de los espacios comunes.
Las programaciones se modificarán el próximo curso para ajustarlas a la nueva normativa. Actualmente no se están revisando puesto que para Educación Especial no existe un currículo específico, sino que adaptamos el establecido para infantil y Primaria. Puesto que en el presente curso escolar solo se ha implementado la nueva ley en los cursos impares de primaria, esperaremos al próximo curso cuando ya esté implementada completamente para realizarlas.
En nuestro centro no trabajamos por cursos o materias sino que nos adaptamos a las características individuales del alumnado. Además, hasta el presente curso escolar, no hemos contado en el centro con suficiente y variado equipamiento TIC, por lo tanto su incorporación en las programaciones es muy escaso. El próximo curso se incorporará la competencia digital a las programaciones.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

CRITERIOS	**CONSEGUIDO**	**EN PROCESO**
Empleo de sistemas informáticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Consecución de las competencias digitales reflejadas en las programaciones		
Empleo de TEAMS, página WEB, correo electrónico…		

Adaptación de materiales didáctico-digitales.		
Comunicación con la comunidad educativa.		

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Estamos creando un banco de recursos, tanto de elaboración propia como materiales sacados de recursos de internet, que permiten tanto al alumnado como al profesorado la preparación de material específico para atender las necesidades de nuestros alumnos.

Del mismo modo de está creando también un repositorio de páginas web para uso de todo el centro.

La mayoría de las aulas están dotadas de medios informáticos (a excepción de las aulas con alumno con problemas graves de conducta) que facilitan la puesta en marcha del ejercicio docente.

Se ha empezado a organizar un departamento en el centro donde se alojen los diversos recursos en función de áreas y etapas educativas. Este espacio estará administrado por el Equipo Directivo y la coordinadora de TIC, con el fin de facilitar todo el material y recursos de manera organizada y accesible para todos.

Algunas actividades complementarias que realizan los alumnos del centro trabajan contenidos digitales. A través de la página de Ciudad de Saberes los alumnos descargan documentación digital adaptada para hacer visitas virtuales, trabajar dependencias, contenidos... Por ejemplo, “conoce tu Ayuntamiento” y “visita a los Bomberos”.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.5. Contenidos y currículos			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Difundir los recursos educativos desarrollados por el centro respetando la normativa vigente.	La creación de un repositorio.	A lo largo del curso	Equipo directivo, coordinador Tic y tutores.
Establecer acuerdos entre el profesorado sobre los criterios de evaluación de la competencia digital.	En consenso partiendo de la normativa de las diferentes etapas.	A lo largo del curso	Equipo directivo, coordinador Tic y tutores.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

De acuerdo con lo establecido por la Junta de Castilla y León, se establece como vía principal de comunicación el correo corporativo con dominio "@educa.jcyl.es". Este correo incorpora a su vez al usuario el acceso a todos los servicios del Portal de Educación de la Junta.

Tanto alumnado como profesorado pueden beneficiarse de los servicios disponibles. Las comunicaciones oficiales del centro se llevan a cabo desde el correo institucional del colegio y Teams.

Entre el profesorado, las comunicaciones se realizarán a través del correo electrónico y diferentes grupos de Teams.

A continuación, se pasa a explicar el funcionamiento principal de las herramientas colaborativas que se utilizan en nuestro centro:

- Página web del centro y blog de centro.
- Uso del **correo electrónico:** Toda la información oficial del centro se envía a los correos corporativos de la junta
- Equipos **Teams:** Herramienta para favorecer el trabajo colaborativo dentro de las herramientas corporativas de Microsoft Office 365. En ella existen varios equipos que replican la estructura organizativa del centro: equipos de galería, comisiones, equipo directivo, Claustro, etc. Constantemente se está actualizado y supone el referente de trabajo, organización y comunicación del centro
- **Smile and Learn:** Programa creado para reforzar el
- conjunto de acciones destinadas a integrar las Tecnologías Educativas en los centros escolares. Consiste en una herramienta didáctica multidispositivo que incluye más de 3500 actividades, organizadas en juegos, vídeos y cuentos interactivos, creados por educadores especializados. El alumnado de tres a doce años puede reforzar el aprendizaje de diferentes áreas como matemáticas, lengua, emociones, ciencia, arte o idiomas. puedan conocer el progreso de las niñas y niños en los distintos tipos de inteligencia.
- **Genially:** herramienta para crear presentaciones, infografías, actividades, contenidos digitales, etc. Cada maestro puede disponer de este recurso para que pueda crear material digital y utilizarlo en sus clases
- **Canva**: es una web de diseño gráfico y composición para la creación de fichas, materiales manipulativos, pósteres, etc

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Las familias pueden participar de forma activa mediante el visionado de las noticias publicadas en el blog del centro. Para ello se les ha facilitado la dirección del mismo y un QR de acceso.

En cuanto a las reuniones generales, se establecen los momentos de realización de las mismas a través del blog o de otros medios digitales. De igual manera con las respectivas tutorias.

• Interacción profesorado – profesorado: Se establecen las reuniones del equipo docente de galería, de la CCP, del equipo directivo, del claustro, y del consejo escolar. Toda la

documentación de centro es compartida con el profesorado por medio de correo electrónico y equipos de Teams .

• Interacción profesorado – alumnado: El profesorado estructura en cada una de las programaciones de aula los momentos y los tiempos para la interacción y colaboración con el alumnado.

• Equipo Directivo-profesorado: se comunican a través del correo electrónico y en los Claustros todos los aspectos importantes del centro.

• Centro-padres: el centro crea una agenda para cada alumno que sirve para la comunicación directa diaria. También se emplea el correo Educacyl y Remind.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

De manera regular, y desde las reuniones de la Comisión TIC, se valorará y evaluará la estructura, organización y los servicios de colaboración e interacción anteriormente expuestos.

Los resultados obtenidos permitirán establecer posibles mejoras. Estos elementos son definidos para que resulten lo más prácticos y útiles posibles para el uso de la comunidad educativa del centro. Estos resultados se harán públicos en las diferentes reuniones de centro (Claustro, CCP…). El equipo TIC elaborará actas sobre las reuniones mantenidas y las decisiones tomadas.

Las pretensiones que tenemos a nivel de centro son:

- Mantener y optimizar los canales interactivos de colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.
- Uso y fomento de la web del centro y los equipo de Teams.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

<table>
<tr><th>Medidas</th><th>Estrategias de desarrollo</th><th colspan="2">Temporalización</th><th>Responsable</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Potenciar el uso de las herramientas Office 365.</td><td rowspan="2">Explorar las posibilidades de las herramientas de Office 365 ofrecidas por la junta de Castilla y León.</td><td>Curso 22 - 23</td><td>Curso 23 - 24</td><td rowspan="2">Claustro, familias y alumnos.</td></tr>
<tr><td>Inicio</td><td>Consolidación.</td></tr>
<tr><td>Utilizar el aula virtual.</td><td>Iniciarse en el uso del aula virtual.</td><td colspan="2">Curso 22 - 23</td><td>Claustro y familias.</td></tr>
<tr><td>Elaborar y difundir un cuestionario para las familias.</td><td>Cuestionario sobre equipos técnicos que disponen las familias y el uso de la plataforma educacyl.</td><td colspan="2">Curso 22 - 23</td><td>Comisión TIC.</td></tr>
<tr><td>Utilizar el blog del centro para potenciar la imagen del mismo.</td><td>Actualizar continuamente el blog del centro con las diferentes actividades realizadas.</td><td colspan="2">Curso 22 - 23</td><td>Claustro.</td></tr>
</table>

Valorar nuevas formas de comunicación entre la comunidad educativa	Utilizar el calendario Teams para la estructuración de actividades, convocatoria de eventos y reuniones de centro.	Curso 22 - 23	Curso 23 - 24	Equipo Directivo.
		Inicio	Consolidación	

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

UBICACIÓN	**DISPOSITIVOS Y CARACTERÍSTICAS**	**RESPONSABLES**
Aulas de tutoría (12 ordenadores de sobremesa, 12 paneles digitales, 12 tablets y 12 portátiles)	1 ordenador personal (Windows 10) 1 tablet 1 panel digital 1 ordenador portátil (11´´-14´´) (pendientes de su uso hasta que sean integrados por CAU)	Coordinador Tic. Tutor del aula. Equipo directivo.
Aulas AL (4 ordenadores de sobremesa, 4paneles digitales, 4 tablets y 4 portátiles)	1 ordenador personal (Windows 10) 1 tablet 1 panel digital 1 ordenador portátil de 14´´ (pendientes de uso hasta su integración por CAU)	Coordinador Tic. Especialista AL. Equipo directivo.
Aulas de talleres (3 talleres)	1 ordenador personal (Windows 10)	Coordinador Tic PTFP Equipo directivo
Despachos dirección	4 Impresoras, 3 ordenadores personales (Windows 10) y 3 ordenadores portátiles de 14´´	Equipo directivo
Despacho orientación	1 ordenador personal (Windows 10)	Coordinador Tic PTSC Equipo directivo
Biblioteca	1 ordenador personal (Windows 10	Coordinador Tic Equipo directivo
Sala de música	1 ordenador personal (Windows 10	Coordinador Tic Especialista música Equipo directivo
Salas comunes	4 ordenadores de sobremesa, 1 ordenador portátil y 5 PDI (4 de ellas táctiles)	Coordinador Tic Equipo directivo
Enfermería	1 ordenador personal (Windows 10)	Coordinador Tic Equipo directivo
Educador Residencia	1 ordenador personal (Windows 10)	Coordinador Tic Equipo directivo
18 (para el centro)	Cámaras web	Coordinador Tic Equipo directivo

Se ha creado un protocolo de incidencias a través de un cuestionario forms para que queden registradas y poder tomar las medidas oportunas, Las encargadas son la secretaria del centro y la coordinadora Tic. Se puede acceder a ello mediante un código QR que existe en cada aula donde se encuentre un dispositivo digital.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

UBICACIÓN	TIPOS DE CONEXIÓN	REDES	ACCESO	RESPONSABLE
Aulas de tutoría	WIFI O CABLE	CED_ docentes	Usuario y contraseña (educacyl)	Enlace equipo directivo con CAU
Aulas AL	WIFI O CABLE	CED_ docentes	Usuario y contraseña (educacyl)	Enlace equipo directivo con CAU
Aulas de talleres (3 talleres)	WIFI	CED_ docentes	Usuario y contraseña (educacyl)	Enlace equipo directivo con CAU
Despachos dirección	WIFI O CABLE	CED_ docentes	Usuario y contraseña (educacyl)	Enlace equipo directivo con CAU
Despacho orientación	WIFI O CABLE	CED_ docentes	Usuario y contraseña (educacyl)	Enlace equipo directivo con CAU
Biblioteca	WIFI	CED_ docentes	Usuario y contraseña (educacyl)	Enlace equipo directivo con CAU
Sala de música	WIFI	CED_ docentes	Usuario y contraseña (educacyl)	Enlace equipo directivo con CAU
Salas comunes	WIFI	CED_ docentes	Usuario y contraseña (educacyl)	Enlace equipo directivo con CAU
Enfermería	WIFI	CED_ docentes	Usuario y contraseña (educacyl)	Enlace equipo directivo con CAU
Educador Residencia	WIFI	CED_ docentes	Usuario y contraseña (educacyl)	Enlace equipo directivo con CAU

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

- Adquisición:

El equipamiento informático (ordenadores, monitores, portátiles y paneles digitales) es administrado por la Dirección Provincial.
El centro adquiere otro tipo de material según las necesidades (cámaras web, altavoces, auriculares, teclados).

- Organización:

1. La adquisición de materiales se hacen en función de las necesidades del centro. Es el equipo directivo junto con el coordinador TIC quien valoran las necesidades y adquiere el material. Previamente se informa al Claustro o a las comisiones pertinentes. El equipamiento que depende de la Dirección Provincial es demandado a través del portal de educación en la plataforma habilitada para ello.
2. Los criterios que se siguen para la adquisición de equipamiento y material informático es el siguiente:
1. Dotar las aulas sin ningún equipamiento
2. Dotar las aulas con equipamientos más antiguos o no adecuados (mal funcionamiento)
3. Dotar aulas específicas

- Mantenimiento:

1. En el centro se han creado códigos QR para que todos los docentes informen de las incidencias y sean recogidas por el coordinador TIC. Posteriormente, el coordinador transmite estas incidencias al equipo Directivo que es el encargado de ponerse en contacto con el CAU.
Plan de reciclaje y reutilización:
1. REACTUALIZACIÓN: El responsable de actualizar el software de los equipos es el CAU.
2. RECICLAJE: Hasta principios de este curso los dispositivos del centro que estaban fuera de uso eran recogidos por una empresa habilitada para ello (Porsiete), encargándose de su destrucción de tal manera que no quedara ninguna información importante en los dispositivos. Actualmente la Junta ha cambiado el protocolo de actuación, estableciendo las directrices que se deben llevar a cabo.

- Solicitud e informe del centro educativo a la Dirección Provincial.
- Informe de la Dirección Provincial a la D.G. de Centros e Infraestructuras.
- Solicitud de la D.G. de Centros e Infraestructuras a la consejera de Educación.
- Resolución de la consejera de Educación.
- Notificación al centro por parte de la Dirección Provincial.
- Acta.

Los ordenadores obsoletos de las aulas serán sustituidos por los recibidos recientemente y así poder crear con esos ordenadores más antiguos un aula de informática. Sería un aula pequeña y con dispositivos antiguos.

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Para paliar la brecha digital, a principio de curso el PTSC se pone en contacto con las familias y recoge información sobre los recursos o necesidades digitales. En función de ello, cuando es preciso, se aporta desde el centro los recursos necesarios para que los alumnos puedan seguir el proceso de enseñanza aprendizaje (cámara web, Tablet…). Se hace seguimiento e inventario de dicho material entregado.
El equipo directivo entrega a cada familia, a principio de curso, las credenciales para acceder al portal de la Junta. Posteriormente, cada tutor o PTSC ayuda a las familias en las dificultades que encuentren para su acceso.

A partir del próximo curso se entregará a cada familia un documento de este tipo para que quede recogido como documento informativo:

ALUMNO /A	E - mail	Dirección	Medios informáticos	Conocimiento – uso acceso portal Junta

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Se evalúan dispositivos, redes, software.
Anualmente se realiza inventario de todos los dispositivos digitales. Se lleva a cabo por la secretaria del centro
Como se realizan: Se ha creado un formulario Google forms que se realizara al acabar cada curso.

INDICADORES	1	2	3	4
Es suficiente el equipamiento del centro para llevar a cabo su labor docente.				
El centro dispone de Software educativos suficientes para poder llevar a cabo su labor docente.				
Utilizas los recursos TIC del centro para trabajar con los alumnos.				
Tomas medidas de seguridad para los equipos que están bajo tu responsabilidad.				
El CAU que ofrece la junta es eficaz y eficiente, en tiempo y forma, a la hora de resolver los problemas.				
Utilizas algún espacio de almacenamiento para copias de seguridad.				
Tienes en cuenta el tiempo de uso de los equipos.				
Reciclas el material TIC que ya no utilizas o ha quedado inservible				
Recoges los problemas que causan las infraestructuras TIC en las redes del cole.				

1. Insuficiente 2. Suficiente 3. Bien 4. Excelente

3.7.6. Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Realizar inventario TIC	Elaboración de inventario por la secretaria del centro en colaboración con la coordinadora TIC	Primer trimestre de cada curso.	Coordinador TIC + Equipo Directivo.
Utilización de los espacios TIC	Creación del aula de informática	A lo largo del curso	Equipo directivo
Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos	Crear hoja de incidencias digital.	Primer trimestre.	Coordinador TIC.
Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos	Estrategias incluidas en los documentos oficiales del centro	A lo largo del curso	Equipo directivo

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Teniendo en cuenta la Normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, al inicio del curso se facilita un impreso a las familias, quienes deberán dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos personales por parte del centro en cualquier Red social.

A lo largo del curso pretendemos que las normas establecidas queden recogidas en el Reglamento de Régimen Interno de nuestro centro (en proceso de elaboración para adecuarlo a la nueva normativa)

Documento	**Enlace**	**Página donde se especifican las normas**
RRI		

El contacto con el CAU para informar de las posibles incidencias relacionadas con la seguridad digital en el centro lo llevan a cabo la directora y secretaria.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- Almacenaje de datos académicos:
  - Como centro público que somos, utilizamos Programas de gestión como Stilus, COLEGIOS y GECE.
  - Los datos académicos de nuestros alumnos quedan guardados en USB, disco duro y papel.

- Forma de acceso:

El profesorado debe acceder identificándose a través de su usuario y contraseña.

- Copias de seguridad impresas: Los expedientes de los alumnos quedan almacenados en un disco duro y USB además de fotocopiados y guardados en un armario bajo llave en el despacho de Jefatura de estudios.

- El Equipo Directivo, realiza copia de seguridad al finalizar cada trimestre.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Con el motivo de favorecer un uso responsable de los recursos TIC de los que dispone el centro, se ha creado un protocolo de uso con las normas que deberán adoptar cualquier persona que tenga acceso a los dispositivos y aparatos tecnológicos del centro. De este modo intentamos garantizar un uso adecuado de estos materiales.

- Fomentar los valores de respeto, responsabilidad y tolerancia como ejes fundamentales de la educación general y de la digital en particular.
- Comprometerse, en el entorno escolar, a garantizar una navegación segura en Internet mediante el filtrado de los contenidos de forma conveniente.
- Cuidado y uso responsable de los dispositivos digitales.
- Evitar en la medida de lo posible la presencia de objetos o sustancias peligrosas en proximidad al material digital ya que este podría causarle deterioro (por ejemplo, evitar botellas de agua o líquidos que puedan derramarse sobre este).
- Será de uso exclusivo educativo evitando su uso en el ámbito personal del docente fuera de toda tarea orientada a lo educativo. Favoreciendo una navegación responsable en la web.
- En caso de que se produzca alguna incidencia esta deberá ser transmitida por el docente correspondiente a través del código QR ubicado en cada una de las aulas.
- Una vez finalizado su uso, los ordenadores deberán ser apagados convenientemente, habiendo cerrado todo tipo de pestañas y carpetas, asegurando así la privacidad y un uso responsable de estos.
- Las tabletas, ordenadores, pizarras y paneles digitales se utilizarán cuando lo proponga el profesor/a para realizar alguna tarea concreta.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

- El centro ha elaborado un protocolo para el uso de las TIC.
- El centro facilita la información de la existencia de un tratamiento de datos personales.
- Los docentes están obligados a guardar secreto sobre los datos del alumnado, mediante la firma de un compromiso interno del centro.
- El personal del centro que realice grabaciones de imágenes o sonidos, con la finalidad de evaluar conocimientos u otros datos, estarán legitimados para hacerlo, en el marco de las instrucciones, protocolos o RRI que el centro o la Administración educativa hayan alcanzado.
- El centro educativo deberá adoptar las medidas necesarias para que todos los usuarios del sistema sean conocedores de las políticas del centro en materia de seguridad.
- Para todas las publicaciones que se hagan en el centro, estamos respaldados por la autorización previa que las familias o tutores legales de los alumnos han firmado al inicio de curso.

- Para proteger todos los dispositivos del centro, se generan y gestionan contraseñas y copias de seguridad.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Talleres de seguridad y confianza digital	Dar información a nuestros alumnos sobre cómo gestionar las Redes Sociales (Ciudad de saberes)	A lo largo del curso	Agentes externos, coordinador Tic y tutores.
Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad	Conocer lo establecido en el RRI y demás documentos sobre el uso correcto de las TIC.	A lo largo del curso.	Equipo directivo, coordinador TIC y tutores.
Mejorar los procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual y derechos de autor	Difusión en plataforma TEAMS.	Inicio de curso.	Equipo directivo, coordinador TIC y tutores.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

El proceso de seguimiento, evaluación y actualización nos permitirá ir ajustando y adaptando este plan a las necesidades del centro en cada momento y curso. La evaluación del Proyecto se llevará a cabo en tres fases cada curso, teniendo en cuenta una serie de indicadores que servirán de referencia:

1. **Fase Inicial:**

Se realizará un diagnóstico de la situación de partida en la que se encuentra el centro. Ésta se realizará a principio de cada curso durante el mes de septiembre, con los datos reales del alumnado, del profesorado y los recursos tecnológicos que tengamos en ese momento.

2. **Fase de proceso**

Será necesario establecer mecanismos de evaluación continua a lo largo del curso que tendrán como referencia los indicadores que se establecen.

3. **Fase final**

Se elaborará una **Memoria final**, que se completará con los siguientes apartados:

- Grado de consecución de los objetivos del Proyecto.
- Grado de utilización de las TIC en las diferentes áreas y ámbitos del currículo.
- Modificaciones que se han llevado a cabo en el P.E., RRI y en la PGA.
- Actualización del inventario de material TIC.
- Propuestas de mejora para avanzar en la implantación del plan TIC en los próximos cursos

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan realizado, mediante las siguientes tareas:

- Evaluar el grado de consecución de los objetivos programados.
- Evaluar y dar soluciones a las dificultades encontradas
- Establecer aspectos de mejora.

- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.

Actuaciones en el calendario durante el curso:

- En las reuniones semanales del Equipo Directivo.
- Reuniones de la Comisión TIC: La comisión se reunirá siempre que sea necesario. Mínimo tres veces al trimestre. Principalmente al inicio de curso, enero, marzo y mayo.
- Con respecto a los profesores: contacto diario, cuaderno de incidencias, recogida de opiniones, solicitudes a través de la Comisión TIC, encuestas FORMS y seguimiento de los distintos puntos del plan en claustro.
- Opiniones de la comunidad educativa a través del Consejo Escolar.
- Con respecto a las familias: cuestionario inicial y FORMS
- Evaluación de fin de curso reflejada en la memoria del centro.
- Evaluación/consulta a los alumnos que puedan hacerla con respecto a materiales, uso de equipos, programas, uso de tablet, aplicaciones, motivación, propuestas...

Los instrumentos que se pretenden utilizar para realizar el seguimiento y evaluación del plan son los siguientes:

- Listas de Control de las actuaciones a realizar y los indicadores de evaluación para comprobar que se están llevando a cabo en tiempo y forma.
- Hojas de registro de incidencias
- Análisis de registro de incidencias: En cada una de las reuniones de la comisión se realizarán un análisis del tipo de incidencias, numero de ellas, tiempo de solución y se registrará en las actas. Reuniones del Equipo Directivo y Reuniones de la comisión principalmente.
- Utilización de los recursos digitales (cumplimiento de ocupación de espacios, pizarras, tablets, ordenadores portátiles y de horarios)
- Encuestas de evaluación y satisfacción sobre la formación realizada por los docentes.
- Opiniones personales de encuentros formales e informales día a día que ayudan a tener un feed-back de los usuarios del plan: profesores, alumnos, padres y personal no docente.
- Actas de las reuniones de la Comisión TIC.
- Memorias de final de curso tanto de los tutores, especialistas, como de los documentos de centro, así como de la Evaluación final del plan. Dichas evaluaciones muestran un resumen de la visión sobre el plan TIC desarrollado durante el curso, que será punto de partida para la planificación del siguiente curso.
- Antes de la finalización de cada curso, se realizará encuestas de valoración con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro, para ello se emplearán las siguientes herramientas:
  - Cuestionarios de satisfacción que se pasan anualmente a los diferentes sectores de la comunidad educativa, en los que se incluyen preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro.
  - Cuestionario de valoración anual, que se pasa a los diferentes equipos de coordinación didáctica, en el que se evalúan aspectos concretos del proyecto.
  - Encuesta de satisfacción de alumnado que sea susceptible de realizarla.

4.2. Evaluación del Plan.

Mediante la siguiente tabla será realizaremos el seguimiento del plan TIC para los cursos venideros y forma parte de los ANEXOS de este plan.

INDICADORES ACTUACIONES	**CURSO 2022-2023**			**CURSO 2023-2024**	**CURSO 2024-2025**	**OBSERVACIONES Y VALORACIONES**
	TRIMESTRE			TRIMESTRE	TRIMESTRE	
	1	2	3			
ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.						
Protocolo, gestión y Plan de comunicación.						
Consolidación y uso de cuaderno de incidencias.						
Incidencias solucionadas por técnico.						
Actas, seguimiento/soluciones de mejora.						
Consolidación uso Office 365.						
ÁREA 2: PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE						
Programación Didáctica.						
PEC y PGA de cada curso						
PPDD						
Documentos de evaluación.						
Nº de personas que utilizan el Office 365						
Nº adquisición/paneles interactivos.						
Consolidación del uso de la TABLET (Nº)						
Ampliación banco de recursos digitales.						
Plan de seguridad y Confianza Digital						
Nº actividades realizadas /programadas						
ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL						
Difusión Plan de acogida Personal del Centro.						
Pen drive actualizados.						
Realización autoevaluación Competencia digital.						
Itinerario formación TIC en Plan de Formación.						

Motivar formación TIC						
Enviar emails sobre actividades formativas.						
Detección actividades formativas.						
ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN						
Herramientas digitales evaluación de competencia.						
Elaboración de encuestas evaluación tecnológica.						
Herramienta digital rúbrica alumnado						
Elaboración Forms para evaluación del centro.						
Evaluación uso recursos tecnológicos						
ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS						
Utilización del Aula Virtual.						
Competencia Digital PPCC/PPDD/ACIS/PTI						
Plan de acogida digital						
Protocolo de uso de recursos informáticos.						
Rúbrica competencia digital						
ÁREAS 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL						
Consolidación uso Office 365						
Plan de acción tutorial/ Inf. familias						
Consolidación uso correo corporativo familiar						
Grado colaboración registro de incidencias						
Plan acogida alumnos/familia						
Información actualizada de la página WEB para las familias						
Actualiza. actividades del centro en el Blog						
Actualización actividades Aula Virtual						
ÁREA 7: INFRAESTRUCUTURA						
Nº Tablet						
Nº Paneles Interactivos						
Nº Ordenadores de mesa						

Nº Ordenadores portátiles						
Nº de Pizarras digitales						
Nº de Impresoras						
Actualización inventario informático.						
Actualización de Protocolo y buenas prácticas de uso informático.						
ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL						
Mantener copias de seguridad en los ordenadores de uso del Equipo Directivo						
Instalación de antivirus en ordenadores con vulnerabilidad de datos						
Acceso a WIFI con autenticación personal						
Actividades formativas seguridad y confianza digital						
Encuesta de seguridad y confianza digital						

	No trabajado
	Conseguido
	En proceso
	No conseguido

La elaboración de este Plan supone dar visibilidad formal a acciones que ya se estaban desarrollando de forma implícita y/o puntuales en el día a día entre todas las tareas de enseñanza-aprendizaje de los docentes.
Se pretende, la integración generalizada de las TIC en todos los aspectos de la vida, organización y funcionamiento del centro.

Nuestra motivación es disminuir la brecha digital existente entre alumnos, familia y profesores, además de dotar al centro de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual y apoyar las necesidades familiares en recursos y utilización de estos.

La elaboración y difusión del Plan implica el compromiso del claustro y los demás profesionales. Cada vez el mayor uso de las tecnologías conlleva la necesidad de formación de los docentes, alumnos y familias además de la dotación por parte de la administración de los recursos tecnológicos y la aplicación de metodologías activas y colaborativas.

La constitución de la comisión TIC facilitará al resto de compañeros implementar tanto individualmente como colectivamente el Plan, que será la guía seguida por todos y de esta manera garantizaremos la consecución y adecuación de los objetivos recogidos en este Plan en consonancia con la finalización del Proyecto educativo de Centro (PEC).

Al término de cada curso y tras la recogida de datos se elaborará un documento con el grado de consecución de los indicadores alcanzados, los elementos en proceso y que deberán continuar en próximos cursos, las dificultades encontradas y nuevas necesidades detectadas.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Durante los próximos cursos y después de que finalice el tiempo para el cual está proyectado este Plan, los posibles objetivos que se pueden plantear para seguir mejorando serán:

- Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos para adquirir la seguridad necesaria en el manejo de las TIC.
- Formación del profesorado en el uso de las TIC y en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos utilizados por los alumnos.
- Mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro y el uso adecuado de las TIC por parte de los alumnos.
- Consolidar el Plan de Comunicación del centro entre toda la Comunidad Educativa.
- Utilización del aula virtual como herramienta de trabajo habitual en el aula y en las familias donde tengan cabida todos los recursos y materiales digitales.
- Ampliar y mejorar el banco de recursos digitales por todos y para todos los docentes y alumnos/as.
- Tener actualizados siempre los correos corporativos de los/as alumnos/as y de todos los profesionales.
- Informatizar y tener actualizados a las necesidades del centro, siempre que sea posible, los protocolos de gestión de recursos, los protocolos de gestión de incidencias y el Plan de Comunicación del centro, así como todos los documentos y anexos realizados para la implementación de este Plan.